



RESOLUCIÓN DEL RECTOR POR LA QUE SE ADJUDICA EL PREMIO DEL CONCURSO DE CREACIÓN DEL LOGO DE LA CASA DEL ESTUDIANTE DE LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS A LA OBRA SELECCIONADA.

De conformidad con las bases de la Convocatoria para el Concurso de Creación del Logo de la Casa del Estudiante de la Universidad Rey Juan Carlos, el Rector, atendiendo al fallo del Jurado constituido para evaluar las diferentes solicitudes,

Hace público la concesión definitiva de las ganadoras de la obra seleccionada en el concurso de creación del logo de la casa del estudiante de la URJC, que figura como Anexo I.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición, frente a este mismo órgano, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a la notificación de la presente o de su publicación en el Registro General de dicha Universidad, o, alternativamente y sin que pueda simultanearse, recurso contencioso-administrativo, ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses, contado, igualmente, a partir del día siguiente a la notificación de la presente o de su publicación en el Registro General de dicha Universidad, de conformidad con los artículos 6.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, 112.1, 123 y 124 de la Ley 39/2015, 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa

En Mostoles, a fecha de la firma electrónica

EL RECTOR

Fdo. Francisco Javier Ramos López

Anexo I

Qiu Xuan	Delgado Mallo
García Jiménez	Verónica

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
RAMOS LOPEZ FRANCISCO JAVIER	18-12-2023 09:57:27

